

Compromisos miembros ACA-GDL 2020

Con base en la iniciativa propuesta por el Grupo Coordinador de esta Alianza para la Acción Climática (ACA-GDL), el día 06/12/2019, y posteriormente evaluada y aprobada en pleno por la Asamblea General el día 16/12/2019 se acordaron por mayoría de votos, los compromisos individuales que deberán tomar los miembros de ACA-GDL, tanto actuales como futuros para el año 2020, relacionados con la reducción de las emisiones generadas por las actividades de cada uno de estos, compromisos que se encuentran en listados a continuación:

- I. El **cálculo de la huella de carbono** que se genera por sus actividades. Esto en un primer plano (enero 2020 a junio 2020) realizando una **cuantificación del consumo energético** bajo los rubros de uso de agua, energía eléctrica y gas en sus edificaciones. Para lograr este objetivo el Grupo de Trabajo enfocado en Energía compartirá a más tardar el día 1/03/2020 al total de los miembros una herramienta con la cual cada miembro tendrá la capacidad de generar indicadores de la situación actual de sus edificios bajo el rubro de consumo energético. Esto con el objetivo de crear una meta de disminución en dichos consumos que pueda ser traducida en reducción de emisiones de GEI a ser contabilizadas.
- II. El inicio hacia el tránsito de **eventos Carbono Neutral**. Comenzando por la estimación de las emisiones que se desprenden al llevar a cabo reuniones/eventos y que es posible reducir mediante el cumplimiento de ciertos criterios. Para la cuantificación de dichas emisiones se le compartirá al total de los miembros una herramienta de cuantificación a más tardar el día 1/03/2020.
- III. Los miembros de la ACA-GDL se comprometerán a incentivar una mejor **gestión de los residuos** en sus instalaciones, comenzando por la **cuantificación** de los residuos generados, y en una posterior etapa la **separación secundaria** de estos, así como su **recolección diferenciada**.